

ACTA SEGUNDA SESIÓN DEL JURADO DE LOS PREMIOS "FERNANDO ALBI 2012".

En la ciudad de Alicante, en la Sala Verde del Palacio, a veintidós de julio de dos mil trece, siendo las 13:00 horas, se reúnen los Señores miembros del Jurado de la Convocatoria de los "Premios Fernando Albi 2012".

Se cuenta con la asistencia de los siguientes miembros del Jurado:

D. César Augusto Asencio Adsuar, que actúa como Presidente del Jurado.
D^a. Amparo Koninckx Frasquet
D. Juan Climent Barberá
D. José Díaz Delgado
D. Edilberto Narbón Lainez
D. Juan José Díez Sánchez
D. Francisco Guardiola Blanquer
D. Alejandro Soler Mur
D. Manuel Isidro Marco Camacho

Excusa su asistencia la Sra. Presidente D^a. Luisa Pastor Lillo.

1º) Constitución del Jurado.

Se da cuenta del Decreto número 1916 de la Ilma. Sra. Presidente de la diputación Provincial de Alicante, de fecha veintiséis de octubre de dos mil doce por el que se nombra a los miembros del Jurado para los Premios Fernando Albi Anualidad 2012.

Presidenta: Ilma. Sra. D^a. Luisa Pastor Lillo, Presidenta de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

Vocales:

D. César Augusto Asencio Adsuar, Vicepresidente 2º y Diputado de Economía, Hacienda y Contratación.

Dña. Amparo Koninckx Frasquet, Secretaria General de la Excma. Diputación Provincial de Alicante.

D. Alejandro Soler Mur, Diputado Provincial.

D. José Díaz Delgado, Magistrado del Tribunal Supremo.

D. Edilberto Narbón Lainez, Magistrado de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Valencia.

D. Juan Climent Barberá, Catedrático de Derecho Administrativo y Magistrado del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

D. Juan José Díez Sánchez, Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Alicante.

D. Manuel Isidro Marco Camacho, Técnico del Ayuntamiento de Alicante, en servicios especiales, y asesor de la Presidencia.

D. Francisco Guardiola Blanquer, Presidente del Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local de Alicante.

Existiendo quórum suficiente queda constituido el jurado.

2º Nombramiento del Secretario entre los miembros del Jurado.

Al objeto de redactar el acta de la Sesión se nombra Secretaria del Jurado a D^a. Amparo Koninckx Frasquet, Secretaria General de la Excm. Diputación Provincial de Alicante.

3º Concesión de los Premios Fernando Albi 2012.

Los trabajos presentados a la Convocatoria 2012 son los que a continuación se relacionan:

1. El sector público municipal español: Los presupuestos locales, su intervención y la estabilidad presupuestaria.
2. El consorcio local: El consorcio local como instrumento de cooperación y colaboración para la prestación de servicios públicos locales.
3. Gestión municipal de la diversidad e integración de la población inmigrante: pautas para la correcta elaboración, gestión y seguimiento, evaluación y ejecución de un plan local de inmigración (con especial atención al municipio de Elche).
4. Singularidad en el régimen jurídico del personal laboral al servicio de las entidades locales.
5. Niños, niñas y adolescentes. Problema municipal, competencia provincial y recursos municipales.
6. La caja negra de la participación ciudadana.
7. Directiva de servicios y antenas de telefonía móvil.

8. Políticas de ajuste del personal laboral al servicio sector público local en un contexto de control de gasto.
9. Innovación y gobiernos locales: estrategias innovadoras de Ayuntamientos y Diputaciones en un contexto de crisis.
10. Ética en la Administración Pública: Una mirada crítica de situaciones cotidianas.
11. Sostenibilidad en la contratación local y externalización de infraestructuras.

Coinciden los miembros del jurado que han estado otros años, que los trabajos son de menor calidad que en convocatorias anteriores.

Se manifiesta la opinión de los miembros del Jurado coincidiendo en que los mejores trabajos son los números 8, 9 y 11. Si bien se considera mas completo y novedoso el número 8, faltándole al número 9 más dedicación en su parte final, y considerando que el número 11 recopila publicaciones ya existentes y no se remite a penas al ámbito local.

Por lo expuesto, por unanimidad se **ACUERDA**:

PRIMERO.- Otorgar el premio Fernando Albi, Anualidad 2012, al trabajo **número 8** denominado **“POLITICAS DE AJUSTE DEL PERSONAL LABORAL AL SERVICIO DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL EN UN CONTEXTO DE CONTROL DEL GASTO”**.

SEGUNDO.- No conceder el accésit a ningún trabajo presentado.

Acto seguido se procede a abrir la plica, resultando ser autor del trabajo número 8 Dña. **SUSANA RODRIGUEZ ESCANCIANO**.

Se acuerda proceder a su publicación en los medios informáticos de la Diputación Provincial de Alicante.

No habiendo más asunto que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14 horas y 55 minutos, de todo lo cual extiendo la presente Acta en lugar y fecha indicado al principio.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo. Cesar Augusto Asencio Adsuar

Fdo. Amparo Koninckx Frasquet